



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	3827296
EXP. N°	2616768



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ACUERDO REGIONAL N° 434-2019-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 10 días del mes de Setiembre de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza indica que la Dirección Regional de Educación Junín tiene un Plan de Trabajo "Mejorando los Aprendizajes" en la pág.14 en el punto de concurso regionales en el séptimo recuadro se visualiza que la Feria Regional de EPT tiene un presupuesto de S/. 10.000.00 (Diez mil y 00/100 soles) para el año 2019, sin embargo hasta el momento no se le otorga dicho presupuesto.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

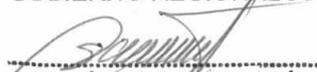
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Informe N° 05 – 2019-CR-TEAE, de fecha 10 de setiembre del 2019 de la Consejera Regional Tatiana Erlinda Arias Espinoza de la Provincia de Tarma respecto a la Asignación de Presupuesto de la Feria Regional de Educación para el Trabajo de Colegios Técnicos.

ARTÍCULO SEGUNDO: CITAR, al Director Regional de Educación - Lic. David Robinson Huatuco Ferrer para la siguiente sesión de Consejo para que informe del porque no existe predisposición de apoyo respecto al presupuesto de asignación de s/. 10. 000 (diez mil nuevos soles) para la Feria Regional de Educación Para el Trabajo de Colegios Técnicos.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 10 días del mes de Setiembre del año dos mil diecinueve.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)